



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**Fiscalización Ambiental**

**PANTALLA FLESAD ANTOFAGASTA**

**DFZ-2025-3383-II-NE**

**DICIEMBRE 2025**

	Nombre	Firma
Aprobado	Javiera De La Cerdá König	
Elaborado	Eduardo Pizarro Alvarado	

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 06-12-2025	<b>1.2 Hora de inicio:</b> 00:33	<b>1.3 Hora de término:</b> 00:40
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> PANTALLA FLESAD ANTOFAGASTA	<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Avenida Grecia 1740	<b>Comuna:</b> Antofagasta	<b>Región:</b> Antofagasta
<b>1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable:</b> Servicios Publicitarios Flesad SpA.	<b>Domicilio:</b> Nueva de Lyon Nº145 Of. 302, Providencia, Santiago.	
<b>RUT o RUN:</b> 76.070.080-0	<b>Teléfono:</b> +56223338880	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:ventas@flesad.cl">ventas@flesad.cl</a>
<b>1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Nicolás Salgado Mujica	<b>Domicilio:</b> Nueva de Lyon Nº145 Of. 302, Providencia, Santiago.	
<b>RUN:</b> 10.869.267-7	<b>Teléfono:</b> +56223338880	<b>Correo electrónico:</b> Sin información
<b>1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable durante la inspección:</b> Sin información	<b>Domicilio:</b> Sin información	
<b>RUN:</b> Sin información	<b>Teléfono:</b> Sin información	<b>Correo electrónico:</b> Sin información
<b>1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental:</b> SI _____ NO _____ X _____		




## 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

<b>2.1 Programada:</b> <u>X</u>	<b>2.2 No programada:</b> _____ <b>Motivo:</b> Denuncia _____ Oficio _____ Otro _____ Resolución exenta número 2.425, de 2024.- Fija programa y subprogramas de fiscalización ambiental de normas de emisión para el año 2025.
---------------------------------	--

## 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Límites para Alumbrado Publicitario.

## 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- D.S. N°1/2022 - Establece Norma de Emisión de Luminosidad Artificial Generada por Alumbrados de Exteriores, Elaborada a Partir de la Revisión del Decreto Supremo N°43, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

## 5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<b>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</b>  <u>SI</u> _____ <u>NO</u> <u>X</u>	<b>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</b>
<b>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</b>  <u>SI</u> _____ <u>NO</u> <u>X</u>	<b>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</b>




## 6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI \_\_\_\_\_ NO  X \_\_\_\_\_

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

### 6.2 Actividades de Inspección realizadas

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO APLICA

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizados: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO APLICA

## 7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En atención a la Resolución exenta número 2.425, de 2024.- Fija programa y subprogramas de fiscalización ambiental de normas de emisión para el año 2025, se realizó una inspección ambiental en las instalaciones de la Unidad Fiscalizable (UF) "PANTALLA FLESAD ANTOFAGASTA".

El acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular por medio de carta certificada dado a que, por la naturaleza de la unidad fiscalizable, al momento de la inspección no existía persona que pudiera recibir o indicar dirección para notificación.

Para efectos de documentar los hallazgos constatados durante la visita en terreno, se utilizó cámara fotográfica con GPS para la obtención de coordenadas, las que fueron registradas en Datum WGS84 (Huso 19S).

Para efectos de la entrega de los antecedentes requeridos, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la R.E. N°1.026, de 2025, de la SMA, que establece:

1. La Oficina de Partes recibirá correspondencia, en sus dependencias, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:00 horas.
2. La Oficina de Partes y las Oficinas Regionales, recibirán correspondencia por medio de correo electrónico durante las 24 horas del día, registrando como su fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope horario del día en curso las 23:59 horas
3. El archivo ingresado por medio de correo electrónico no deberá tener un peso mayor a los 24 megabytes, señalando en el asunto a qué procedimiento de fiscalización, sanción o el tema de la correspondencia, en las siguientes casillas de correo: [oficina.antofagasta@sma.gob.cl](mailto:oficina.antofagasta@sma.gob.cl)



**8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS**

Siendo las 00:33 horas del día 06 de diciembre de 2025, se concurrió a efectuar una inspección ambiental respecto de los límites para alumbrado publicitario establecidos en el D.S. N°1/2022, del MMA, específicamente, en cuanto a los horarios de apagado que deben cumplir los alumbrados publicitarios.

Se realizó una inspección visual para verificar el funcionamiento de la pantalla publicitaria ubicada en Av. Grecia N°1740, específicamente en vivienda colindante a un costado izquierdo de Restaurant Minami Sushi (Av. Grecia #1748), la cual, al momento de la visita, se encontraba apagada.

Se toman registros fotográficos fechados y georreferenciados.

**Registros:****9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

Nº	Descripción
-	No hay.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	-
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	-

**10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
Eduardo Pizarro Alvarado	SMA	

**11. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

**12. RECEPCIÓN DEL ACTA**

**12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:**

SI \_\_\_\_\_ NO  \_\_\_\_\_

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado  \_\_\_\_\_ Negación de Recepción \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

**Observaciones:** Se remite Acta de Inspección Ambiental por medio de carta certificada.





## SISTEMA ADMISSION

## GUIA DE ADMISSION SISVE : 385352398

## **ADMISSION GUS POSTAL SUCURSAL ANTOFAGASTA PLAZA DE ARMAS**

A standard linear barcode is positioned horizontally across the page, consisting of vertical black bars of varying widths on a white background.

385152398

Hoja 17

Código Cliente	<b>529999</b>	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE - SMA NORTE	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	61979950K	Fecha Recepción	<b>11/12/2025</b>
Mecanizador		Hora Recepción	10:35:33
Tipo Cliente		Fecha Admisión	11/12/2025
Nº Máquina		Hora Admisión	11:06:21
Dirección Retiro		Estado Guía	Validada
Sucursal Imposición		Guía Cliente	
Operador	MARMORAL-MORALES BENAVENTE MARIA JOSE	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	9 - CARTA CERTIFICADA PRIORITARIA (EMPRESA)	1	1179336511203	1179336511203

## OBSERVACIONES

Cliente/Mecanizador	Transporte	Admisión Correos
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	Nombre, Firma

Original : Cliente

## GUÍA DE ENTREGA EMPRESAS (FORM. CL-04)

No. 00000001

## VALIDACION CORREOS

## IDENTIFICACION DEL CLIENTE

Superintendencia Del Medio Ambiente	<input type="checkbox"/>
6 1 9 7 9 9 5 0 - K	<input type="checkbox"/>
529999	<input type="checkbox"/>
CENTRO DE COSTO	<input type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/> DESTINO COMUNAS DENSAS
<input type="checkbox"/> DESTINO RESTO PAÍS
(marque un solo casillero por formulario)
<input checked="" type="checkbox"/> FRANQUEO CONVENIDO
<input type="checkbox"/> MAQUINA FRANQUEADORA

No. GUÍA CLIENTE
AGENCIA CTP
CORRELATIVO AGENCIA
10/12/2025
CÓDIGO REMITENTE:

## DESCRIPCION DE ENVIOS

PRODUCTO	NORMALIZACION	TRAMO DE PESO (GRS.)	TIEMPO DE ENTREGA	ATRIBUTOS
31 CARTA COMERCIAL Y	01 SI	02 1 a 50	01 ESTÁNDAR (5 días)	81 REGISTRO
32 AUTOSOBRE	02 NO	03 51 a 100	02 PRIORITARIO (3 días)	82 CERTIFICADO
33 IMPRESO		04 101 a 250	03 EXPRESO (1 día)	83 ACUSE DE RECIBO
MALLING		05 251 a 500		
1	31		2	82
TOTAL ENVIOS	TOTAL PRODUCTOS	TOTAL NORMAL.	TOTAL TRAMO PESO	TOTAL TIEMPO ENTREGA
				TOTAL ATRIBUTOS


Nombre: Claudio Faundes Faundes
FONO: 55-2630365 oficina.antofagasta@smca.gob.cl
NOMBRE Y FIRMA EMPRESA DE CORREOS

OBSERVACIÓN : LAS COMUNAS DENSAS SOLAMENTE SON SANTIAGO, PROVIDENCIA, ÑUÑOA, LAS CONDES Y VITACURA

ORIGINAL.: CLIENTE

UNIDADES	
PRODUCTO	
NORMALIZACION	
TRAMO DE PESO	
TIEMPO DE ENTREGA	
A+B22+A3:AL37+A1	